

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 18 DE DICIEMBRE DE 1812.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Washington 20 de julio.

Continuacion del informe de la comision de Negocios extranjeros de los Estados-Unidos. (Véase la gazeta del 16 del corriente.)

„Habiendo vuestra comision expuesto á la cámara las agresiones cometidas contra el comercio de los Estados-Unidos por el gobierno británico, pasa á referir otros agravios, aun mas sensibles todavía. De este número es la persecucion de nuestros marineros, practicada no solamente ahora, sino en quantas guerras ha tomado parte la Gran Bretaña desde nuestra revolucion. ¡Puede haber una providencia mas opresiva! Vuestra comision no encuentra palabras para expresar la impresion que le causa tamaña injusticia. Con el pretexto de buscar marineros ingleses, nuestros compatriotas son cogidos en los puertos de la Gran Bretaña, en alta mar, do quier alcanza el poder de la Inglaterra, llevados á bordo de los navios de guerra ingleses, y obligados á servir como súbditos de su nacion. De esta manera nuestros ciudadanos son arrancados por pura arbitrariedad á su pais y familia, privados de su libertad, reducidos á una vergonzosa esclavitud, y violentados á pelear en favor de una nacion extranjera, en cuyos combates muchos hallan su muerte, sin que nuestro pabellon, hollado á cada paso, les haya ofrecido protección alguna, y quedando nuestras embarcaciones expuestas á inmensos riesgos por la falta para la maniobra de estos brazos que se les habia arrebatado. Vuestra comision no tiene necesidad de haceros conocer que mientras durare este abuso, los Estados-Unidos no podrán considerarse como una nacion independiente, y que cada tropelia de esta clase es una prueba de su degradacion. ¿Qué podrá alegar el gobierno británico para justificarlas, quando los Estados-Unidos lo han propuesto en muchas ocasiones un arreglo para que se hiciese el registro exacto de sus súbditos? Y en esto no le pedia otra cosa que la exención de sus ciudadanos de una indecorosa opresion, y la consideracion debida á su pabellon.

„El ilegal pillage exercido contra nuestro comercio, y la aprehension no menos ilegal de nuestros marineros, se agravan aun mas por los insultos é infamias con que se han acompañado. A pretexto de bloquear los puertos de Francia y de sus aliados, las esquadras inglesas se han apostado sobre nuestras costas, y para llevar á efecto el bloqueo de los puertos europeos se ha bloqueado los puertos y ensenadas de los Estados-Unidos. Los coman-

dantes de estas esquadras, executando las órdenes del gobierno británico, ó sirviendo á las ideas de que sabian estaba penetrado, han usurpado nuestra jurisdiccion, apresado nuestros navios, perseguido hombres dentro de nuestros limites, y exercido otros muchos actos de injusticia, de violencia y opresion; viendo los Estados-Unidos, con tanta indignacion como sorpresa, que semejantes procedimientos, en vez de acarrear sobre los que los cometerian el castigo que merecen los crimenes voluntarios, han sido al contrario un título de recomendacion en su favor para con su gobierno.

„No empleará vuestra comision mucho tiempo en averiguar si el gobierno británico ha contribuido con sus activos manejos á excitar contra nosotros las hostilidades de las tribus salvages fronterizas. Ciertas indicaciones de una notoriedad general pueden hacer veces de documentos auténticos, sin embargo de que estos tampoco han faltado en muchas ocasiones para probar la verdad del hecho. Lo cierto es que á qualquier síntoma de hostilidad de parte de los ingleses para con los Estados-Unidos se han visto corresponder iguales síntomas de parte de estas tribus; y es igualmente bien sabido que en ocasiones tales los agentes de las compañías inglesas, y aun las guarniciones de sus fuertes, han suministrado á los salvages tal abundancia de municiones, que los han puesto en disposicion de principiar á hacer ellos esta guerra cruel y escandalosa para la humanidad, en que no se perdona edad, sexo ni condicion.

„Vuestra comision se daria por muy contenta, si pudiese terminar aqui la individual relacion de los agravios del gobierno británico; pero sin faltar á sus empeños, no podria pasar en silencio un acto de una malignidad mas exquisita que la que distingue todos los demas que se os han expuesto. La tentativa de desmembrar nuestra confederacion, y trastornar nuestra excelente constitucion por medio de una comision secreta, que tratase de fomentar el descontento, y excitar una insurreccion contra las autoridades constituidas y leyes de la nacion, tentativa descubierta por el mismo agente que se habla buscado, ofrece la prueba mas completa de que el gobierno ingles no conoce limites en su odiosa política contra los Estados-Unidos, y que no hai medio, por mas criminal que sea, que no emplee para causar su ruina. Este ensayo excita todavía mayor horror, si se considera que fue intentado quando los Estados-Unidos estaban en paz con la Gran Bretaña, y á tiempo mismo que entre los dos estados existia una negociacion manejada por ministros públicos, solemnemente nombrados para ajustar sus desavenencias.

„ Los Estados-Unidos han sufrido con una moderacion sin exemplo esta continuada serie de usurpaciones hostiles de sus derechos é intereses, confiados en que el gobierno británico, cediendo á la fuerza de reiteradas y amistosas reconvenções, podria al fin adoptar para con ellos una política mas conforme á la justicia; pero esta esperanza se ha frustrado. No han dexado estos de meditar con imparcialidad las razones que alega el gobierno ingles para justificar sus usurpaciones; mas ninguna de ellas la encuentran satisfactoria.

„ En efecto, querer justificar las órdenes del consejo, recurriendo á una accion de represalias por iguales agresiones cometidas por la Francia contra nuestro comercio con las colonias inglesas, ¿no es una pretension sin fundamento? Son bien sabidas las datas de las agresiones de la Francia y de la Inglaterra; y su origen y progresos han causado daños inui graves y generales á las propiedades de nuestros compatriotas para que se hayan olvidado. Notemos pues la diferencia de unas y otras, y se verá que las de la Francia no eran sino el pretexto para las de la Gran Bretaña. El decreto de Berlin de 21 de octubre de 1806 fue la primera agresion de la Francia durante la guerra actual, pues ya habia año y medio que nuestro comercio neutral con las colonias de la Francia y sus aliados habia sido atacado por la Inglaterra: medio año antes habia expedido la proclama de esta potencia en mayo de 1806; y en fin, desde la primera órden del consejo, dada en 7 de enero de 1807, hasta la fecha del decreto de Berlin habia mediado tan poco, que apenas podia saberse este en los Estados-Unidos. Unas represalias, que deben tener su efecto en perjuicio de una potencia neutral, son una providencia que jamas se debe adoptar hasta saberse que esta la tiene merecida por su culpable adhesion á la acta ilegal del otro beligerante. Debia pues diferirse su execucion hasta tanto que el neutral tuviese tiempo de hacer sus reclamaciones, de recibir respuesta, y en vista de ella tomar su partido. Nada de esto se ha observado en el caso presente: es bien sabido que quando se dió la órden de 11 de setiembre, un ministro de Francia declaró al plenipotenciario de los Estados-Unidos en Paris que la intencion de su gobierno era que el decreto de Berlin no se entendiese con los Estados-Unidos; siendo igualmente notorio que el gobierno ingles no ha tenido noticia de que ninguna embarcacion americana haya sido apresada ni confiscada en virtud de este decreto. Los hechos pues prueban incontestablemente lo que hemos propuesto; y el mismo gobierno ingles nos ofrece de un modo evidente la prueba mas completa de la frivolidad del pretexto de que se ha valido. Se declaró, es cierto, que las órdenes del consejo se dirigian contra la Francia en represalia de sus decretos; pero se anunció al mismo tiempo, y esto en las mismas órdenes, que atendida la superioridad de la marina inglesa, que reducia las esquadras de la Francia y sus aliados á la necesidad de no salir de sus puertos, debian mirarse los decretos franceses como unas amenazas sin efecto.

„ Pero ademas, las sinrazones de una potencia no justifican las que otra comete; y aunque las primeras sean reales y verdaderas, no deben servir de motivo para que otra nacion las continúe, pues en esto no da la mejor idea ni de su amor á la justicia,

ni de su magnanimidad, ni aun de su valentia. Es mas digno del gobierno de un gran pueblo socorrer al oprimido, que acometerlo; y la repeticion de los mismos agravios que ha recibido no es en modo alguno una reparacion de la violacion de sus derechos, ni una satisfaccion al vulnerado honor de la parte ofendida. Solo una absoluta imposibilidad de resistir podria justificar el abandono de nuestros derechos por nuestra parte, y la vergonzosa sumision á la voluntad ageua. No estamos reducidos á este estado, ni tememos llegar á él. Aunque los Estados-Unidos hayan manifestado su constante deseo de discutir con qualquiera de las dos potencias los agravios de una ú otra, y en esto hayan dado un testimonio de su moderacion, de su amor á la paz, y de su esperanza de componer aun las desavenencias por una amistosa invocacion de los principios de justicia y de generosidad, se engañaria torpemente sobre los motivos de esta conducta el que la imputase á insensibilidad, ó falta de resolucion para vengar sus injurias, si no obtenian una satisfaccion: ha llegado el tiempo en que debe cesar tal modo de discurrir, y seria ya tanto insulto el repetirlo, como baxeza el escucharlo. Los Estados-Unidos deben portarse como una nacion independiente, afianzar sus derechos, y vengar sus injurias de una manera correspondiente á la estimacion que hacen de sí mismos, haciendo responsable de sus agravios al que les obliga á obrar así, sin que estos sean menores, porque los hayan ó no recibido tambien de otros.

„ En quanto á la diferencia que resulta entre la Francia y la Gran Bretaña por la aplicacion contra esta solamente de la acta de no importacion, se han explicado tantas veces sus motivos, que no hai necesidad de repetirlos. En las restricciones comerciales á que se han visto precisados á recurrir los Estados-Unidos, ya para manifestar su justo resentimiento, y ya como unas represalias moderadas de los perjuicios que sufrían, han colocado invariablemente á las dos potencias en el mismo pie, presentando á cada una respectivamente los mismos medios de conciliacion, si aceptaba las condiciones que se la proponian; y las mismas limitaciones de comercio, si las rehusaba. Si el gobierno británico hubiera confirmado el arreglo hecho con su ministro en 1809, y si la Francia entonces hubiera sostenido sus decretos, con ella hubieran tenido que luchar los Estados-Unidos con la firmeza que exigia su carácter y la violacion de sus derechos. La comision no titubea en declarar que los Estados-Unidos tienen motivos de quejarse de muchos procedimientos de la Francia, que aun no han sido reparados de un modo satisfactorio; pero este es un negocio peculiar de los Estados-Unidos, que se reservan arreglar por sí mismos, siendo el carácter del pueblo americano bastante garantia para que lo hagan con las condiciones que tienen derecho de reclamar.

„ Pero la verdadera política del gobierno británico se ha descubierto á las claras ahora últimamente. Personas colocadas en los primeros empleos han declarado públicamente que no se revocarian las órdenes del consejo hasta que el gobierno francés no renunciase á todas sus restricciones interiores sobre el comercio ingles, y que el comercio con la Francia y sus aliados quedaria prohibido hasta tanto que se abriese tambien á la Inglaterra. Esta dor-

claracion da á entender que para contentar las pretensiones de la Gran Bretaña debian unirse los Estados-Unidos en la guerra contra la Francia, y continuarla hasta subyugar á esta potencia; porque no habia que esperar la menor concesion por parte de la Inglaterra hasta verificarse esta última circunstancia. Aun mas allá se extiende la enemiga del gobierno británico con nosotros; á nadie dexa ignorar que mira á los Estados-Unidos como rivales de su comercio, é incompatibles con su bien estar el engrandecimiento y prosperidad de estos. Quando se reflexiona sobre todas estas circunstancias, es imposible á vuestra comision engañarse sobre las causas que han dirigido al gobierno británico en todas sus determinaciones para con los Estados-Unidos desde el año de 1805. La conducta que estos deben observar con la Gran Bretaña no es ya un problema.

„Por el bosquejo que acabamos de hacer de los agravios multiplicados del gobierno británico desde el principio de la guerra actual, debe ser evidente al mundo imparcial que la lucha en que á su pesar se hallan empeñados los Estados-Unidos es absolutamente indispensable para conservar su independencia y soberanía. Vuestra comision no recargará sobre ciertos agravios, que por grandes que sean solo tienen un efecto pasajero; y solo llamará la atencion de la cámara sobre aquellos que siendo de una naturaleza permanente, usurpan tan directamente nuestros mas importantes derechos, y hieren tan al vivo nuestros mas preciosos intereses, que no podrían menos de privar á los Estados-Unidos de las principales ventajas de su revolucion, si los tolerasen. El registro que á su arbitrio ejerce la Gran Bretaña sobre nuestro comercio, excluidos ya de casi todo el Océano; el modo opresivo con que se han executado estas providencias, apresurando y confiscando con sus cargamentos quantas embarcaciones nuestras se les antojaba haber quebrantado sus edictos, aunque las mas veces no se les hubiese advertido del peligro; la aprehension de nuestros ciudadanos, executada aun á bordo de nuestros navíos en alta mar y en todas partes; su detencion en la esclavitud hasta que sus opresores eran servidos de ponerlos en libertad, son unas usurpaciones de tan grave y peligrosa trascendencia, que no podrían menos de producir este funesto efecto; y aun éste no sería la única consecuencia que resultaría. El gobierno británico podría, durante algun tiempo, contentarse con el ascendiente que por estos medios tomase sobre nosotros; pero sus pretensiones no se quedarían aquí: la prueba que tan vergonzosa sumision á su autoridad le daría de nuestra degeneracion, no podía menos de inspirarle una confianza tal, que no habría materia á que no extendiese sus usurpaciones y nuestra degradacion.

„Vuestra comision, persuadida de que los hijos que han nacido libres en América son dignos de gozar de una libertad, comprada por sus padres á costa de tanta sangre y tesoros, y viendo en las disposiciones adoptadas por la Gran Bretaña un plan combinado, que podría conducirnos á la pérdida de nuestro carácter nacional y nuestra independencia, no duda aconsejar que se resista á yya fuerza; probando así al enemigo y al mundo entero, que los americanos de estos tiempos no solo han heredado la libertad transmitida por sus padres, sino tambien el poder y la voluntad de conservarla. Con-

tando pues sobre el patriotismo de la nacion, y esperando con confianza que el Dios de los exercitos combatirá con nosotros por nuestra justa causa, y coronará nuestros esfuerzos con prósperos sucesos, vuestra comision recomienda un pronto llamamiento á las armas.”

Baltimore 30 de julio.

Sabemos por cartas particulares de la Margarita que el almirante ingles que manda en aquellos mares habia enviado una corbeta á las colonias para avisar que se habia visto hácia las Azores una esquadra francesa, compuesta de ocho navíos de línea y cinco fragatas. Tambien se han divisado desde las Barbadas tres fragatas francesas, que habian quemado muchos buques ingleses.

SUIZA.

Schaffusa 8 de setiembre.

Muchos de los cantones de la Suiza dan ahora toda su atencion á formar establecimientos públicos, que sean útiles no solo para los suizos, sino tambien para los extrangeros. Sobre todo, los nuevos caminos que se han abierto, y los puentes que se han construido en estos últimos tiempos, deben ser muy útiles para la industria y para el comercio. El canton de Berna ha trabajado toda esta primavera y este verano en el camino de Oberland, que pasa por el valle de Hasoli, y en el de Susten, que va por encima del monte de S. Gotardo. En estando concluido este último camino, será mas fácil la comunicacion de Berna con Italia. El canton de S. Gall ha hecho construir un puente muy hermoso sobre el Sitter, y al mismo tiempo está haciendo un camino para el comercio, que pasará por el Schalberg, por donde irán todas las mercancías destinadas para el país de los grisones y para los distritos vecinos.

Desde 1.º de agosto se ha puesto en práctica el reglamento decretado por la dieta en 1812 sobre el comercio de géneros extrangeros, y percepcion de derechos sobre artículos coloniales. Las principales disposiciones de dicho reglamento se reducen á que los empleados en las aduanas de las fronteras que protejan la entrada de géneros prohibidos, ó sean cómplices de algun contrabando, no solo serán depuestos, sino tambien castigados con todo el rigor de la lei. El producto de los géneros confiscados se distribuirá por terceras partes, una al denunciador, otra al canton que imponga la multa, y la restante á la caja de aduanas. Los géneros coloniales, que hayan pagado ya los derechos prescritos por el decreto de Trianon, no pagarán nuevo derecho, con tal que conste haber pagado por un certificado adjunto al género, en donde conste su calidad, marca, número y peso de cada fardo. Se prohíbe enteramente la importacion del algodón, con tal que no se haga constar que es produccion de Francia ó de Alemania, y aun en este caso pagarán 45 batz por quintal. Se permite el paso de mercancías á todas las naciones que lo permiten á las de Suiza.

ESPANA.

Madrid 17 de diciembre.

Continuacion de las reflexiones publicadas en la gazeta del 16 del corriente.

Todas las fuerzas de la insurreccion estan ya su-

jetas á las órdenes de un inglés; y los que nebulosamente se titulan legisladores de los dos mundos, los que intentan deshojar la nación, atribuyéndola el delirio de unos pecos, quieren cargarla ahora con la afrenta de darle un inglés para que acaudille sus huestes. No, impostores, no son esas tropas las de la nación, que desapruueba y desaprobará siempre los desatinos que cometéis á nombre suyo; las armas, que tantas veces han humillado el orgullo de la Gran Bretaña, las que cien años hace la hicieron desistir de la loca pretension que ahora tiene de dominar en la península, las que despues la forzaron á perder el tiránico dominio que ejercía sobre sus colonias, no se verán nunca en manos de sus mayores enemigos, ni reducidas á la humillacion de no hallar entre los suyos caudillo que las mande. Lo que poneis en sus manos es la sangre de quatro infelices, víctimas de vuestros engaños, que maldicen ya, y desean ver acabada vuestra tiranía, y á este precio compráis la continuacion de vuestro funesto mando. A esto aspiraban los ingleses con sus continuas quejas acerca del mal estado de las tropas; ni se crea que el mando absoluto que ahora se les concede es un efecto de las circunstancias, sino de un plan concebido por la ambicion del gabinete británico desde el principio de la guerra, y seguido constantemente hasta el día.

Y si las quejas de que hemos hablado se dirijan á este fin, ¿á cuál se dirigirán las que ahora se les oyen acerca de la debilidad y falta de energía del gobierno? *A apoderarse tambien del mando civil.*

Quando dos años hace conjeturábamos que los ingleses aspiraban al mando absoluto de las tropas, miraron los insurgentes nuestros recelos como una sospecha maliciosa; mas ahora la experiencia los habrá hecho mas suspicaces, y nos parece que no dudarán de que no queda satisfecha la ambicion inglesa si no toma las riendas del gobierno de Cádiz, y dispone de sus fuerzas y recursos á su antojo. El poder de un generalísimo es grande; pero tiene sus límites, que no siempre se pueden traspasar, y que la necesidad obliga á respetar muchas veces. El general emplea los recursos que el gobierno pone en sus manos; y si este carece de aquella energía que se necesita para echar mano de ellos quando la necesidad lo exige; si por su descuido el general se halla sin tropas, ó carecen estas de lo necesario, entonces el mando es ilusorio, y no se remedian los inconvenientes que se querian evitar, poniéndolo en manos de uno solo. Es pues conveniente que la misma persona forme los ejércitos y los dirija, busque los recursos y los emplee. Este argumento lo harán mas plausible los ingleses, trayendo en su apoyo la experiencia de lo pasado; atribuirán á la falta de unidad del poder el mal éxito de los proyectos emprendidos hasta aqui, y presentarán el quadro mas lisonjero de las ventajas que van á resultar de esta reunion de autoridades.

Estas razones y otras no menos especiosas emplearán los ingleses para apoderarse del gobierno absoluto de Cádiz; pero no le dirán los verdaderos motivos que los animan para hacer tan desmedida pretension. Digámoslos nosotros; y si á pesar de conocerlos se dexa caer en el lazo que le arman nuestros enemigos, si se entrega á sabiendas en manos de los que no buscan mas que la ruina de la nación, que no se disculpe á lo menos con su igno-

rancia, y que á nadie eche la culpa de los males que resulten, sino á sí mismo.

Los ingleses conocen que es imposible, á pesar de toda su astucia, ocultar hasta el fin su interes baxo la máscara del bien de la España. Tienen desde el principio fixos los ojos en la opinion pública, y ya echan de ver que aun aquellos, que al principio no dudaban de su buena fe, empiezan ya á desconfiar, y á dudar de la pureza de sus intenciones. Por otra parte, bien saben ellos que se acerca el desenlace de esta larga tragedia, y que entonces no les será dado ocultar sus designios, y que tendrán que consumir por sí mismos la destruccion que ahora estan executando por manos ajenas, ó por medios ocultos é indirectos. Entonces tienen que temer que los de Cádiz despierten de su letargo, é intenten vengar en ellos la vergüenza de verse engañados. Tienen muy presentes las amenazas que en público y en particular se les han hecho, y deben tratar de buscar medios para que no se realicen. ¿Y qué otro mejor que tener toda la fuerza y toda la autoridad en sus manos? „Ahora, *dirán en lográndolo*, la execucion de nuestros designios depende de nosotros: los soldados irán donde nosotros les mandemos, y nos ayudarán á acabar con los restos de su patria: los engañados llorarán sin fruto al ver patente su engaño, y nos detestarán, y nos llenarán de execraciones; pero que nos detesten y nos maldigan, con tal que la España quede aniquilada.”

No es el amor á nuestra patria el que nos hace temer sin fundamento tamañas desventuras. El que conozca á los ingleses, el que lea la historia de su política en todos los tiempos y con todas las naciones, no es posible que dude de la realidad de los males que aqui anunciamos, y de que sean estos los motivos que los mueven á querer alzarse con el mando entero de Cádiz.

¿Pero lo conseguirán (1)?

(1) La pretension de poner á un inglés á la cabeza del gobierno de Cádiz la han anunciado á muchas personas los militares de aquella nación quando estuvieron en Madrid, y aun, segun parece, era una especie que tenían encargo de esparcir para ver cómo sentaba; pero en general han tenido el disgusto de ver que todo español se ha irritado al oirla, y aun los mas encaprichados les han dicho sin rebozo que preferian qualquier gobierno al suyo. En medio de esto un español muy conocido en Madrid por su llamado *patriotismo*, uno de estos nuevos apóstoles de la *libertad é independencia*, que han tenido la santa paciencia de callar quatro años, y la necedad de creer que era ya tiempo de quitarse la mascarilla, decía á otro en Avila, queriendo cohonestar la huida de los ingleses: *No se cause vmd.; esta retirada es muy misteriosa: el lord va á ponerse á la cabeza del gobierno, y entonces verá vmd. qué bien van las cosas.* ¡Insensato! ¡Tengo que violentarme para no poner aqui tu nombre, y denunciarte por *traidor* á la nación, cuya felicidad pospones al sórdido interes que esperas encontrar en el servicio de tus amos!

TEATRO.

En el del Príncipe se representará la comedia en tres actos titulada el *Traidor* contra su sangre, y siete *Infantes de Lara*; con tonadilla y sainete, intermedada con el bolero y fandango, que bailarán los boleros del teatro de la Cruz. **A las seis.**